



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Expediente PSS01-13032019

Fecha y hora de celebración

27 de marzo de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Fundació Parc Científic Universitat de València

Asistentes

PRESIDENTE: D. Fernando María Zárraga Quintana, Gerente FPCUV

SECRETARIA: Dña. Pilar Martínez Cámara. Técnico Área Jurídica

VOCALES: Dña. Eva Alcaraz Sapiña, Responsable Área Jurídica

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se reciben un total de siete propuestas, correspondientes a las siguientes empresas:

1. DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP. CIF: B98357338. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2019, a las 10:25 horas.
2. ESCARATE ASESORES, S.L.P. CIF: B79324406. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2019, a las 11:53 horas.
3. GESTORIA CARCELLER SL. CIF: B98526908. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2019, a las 14:54 horas
4. KRESTON IBERAUDIT APM, S.L. CIF: B53821252. Fecha de presentación: 22 de marzo de 2019, a las 17:38 horas.
5. MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERÁ. CIF: 18993973K. Fecha de presentación: 24 de marzo de 2019, a las 13:29 horas.
6. MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP. CIF: B96336565. Fecha de presentación: 22 de marzo de 2019, a las 13:29 horas.
7. SMALL DATA ESPAÑA S.L. CIF: B98921562. Fecha de presentación: 25 de marzo de 2019, a las 15:15 horas.

La Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la propuesta presentada por SMALL DATA ESPAÑA S.L., por haber sido presentada fuera del plazo establecido al efecto.



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

1. DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP. CIF: B98357338
2. ESCARATE ASESORES,S.L.P. CIF: B79324406
3. GESTORIA CARCELLER SL. CIF: B98526908
4. KRESTON IBERAUDIT APM, S.L. CIF: B53821252
5. MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERÁ. CIF: 18993973K
6. MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP. CIF: B96336565

La documentación administrativa presentada por las empresas que han sido admitidas es correcta, no procediendo subsanación alguna.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las propuestas de acuerdo con los criterios definidos en el punto 12 del Cuadro de Características Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, con el desglose que se adjunta a esta acta como Anexo I.

De esta valoración se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CUALIFICACIÓN	MEJORA	TOTAL
DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP	55	0	0	55
ESCARATE ASESORES SLP	50,15	0	0	50,15
GESTORIA CARCELLER SL	28,73	5	0	33,73
KRESTON IBERAUDIT APM SL	38,66	0	15	53,66
MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERA	29,93	0	0	29,93
MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP	54,87	2	15	71,87

3.- Propuesta de adjudicación

De acuerdo con la valoración de las propuestas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

1. MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP. Valoración: 71,87 puntos
2. DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP. Valoración: 55 puntos
3. KRESTON IBERAUDIT APM S.L. Valoración: 53,66 puntos
4. ESCARATE ASESORES SLP. Valoración: 50,15 puntos
5. GESTORÍA CARCELLER S.L. Valoración: 33,73 puntos
6. MARÍA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERA. Valoración: 29,93 puntos



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Clasificadas las propuestas presentadas que no han sido excluidas del proceso de licitación, la Mesa de Contratación eleva la siguiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación a favor de MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P., cuya propuesta ha obtenido la mejor puntuación por los motivos que constan en el desglose de la valoración de ofertas que se adjunta a esta acta como Anexo I. Siendo así, en cumplimiento de lo previsto en el punto 11.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este proceso de licitación, la Mesa de Contratación procederá a requerirle para que en el plazo de siete días hábiles desde el envío de la comunicación aporte la documentación que le sea requerida.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Pilar Martínez Cámara
SECRETARIA

D. Fernando María Zárraga Quintana
PRESIDENTE



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Anexo I

Proposición Económica

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP	4.914,00 €	55
ESCARATE ASESORES SLP	5.147,00 €	50,15
GESTORIA CARCELLER SL	6.177,60 €	28,73
KRESTON IBERAUDIT APM SL	5.700,00 €	38,66
MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERA	6.120,00 €	29,93
MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP	4.920,00 €	54,87

Cualificación específica del equipo de trabajo

LICITADOR	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP	0	No es posible valorar la cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de títulos de postgrado y/o experiencia profesional, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.
ESCARATE ASESORES SLP	0	No es posible valorar la cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de títulos de postgrado y/o experiencia profesional, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.
GESTORIA CARCELLER SL	5	Se valora con 5 puntos la experiencia profesional del Técnico encargado de la ejecución del contrato, en los términos establecidos en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características. No resulta posible valorar el resto de cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de títulos de postgrado y/o experiencia profesional del Responsable del contrato, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.
KRESTON IBERAUDIT APM SL	0	No es posible valorar la cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de títulos de postgrado y/o experiencia profesional, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.
MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERA	0	No es posible valorar la cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de títulos de postgrado y/o experiencia profesional, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP	2	Se valora con 2 puntos el Título de Máster Oficial de Asesoría Jurídico Laboral de un técnico encargado de la ejecución del contrato. No resulta posible valorar el resto de cualificación específica del equipo de trabajo, dado que no se aporta la documentación acreditativa de otros títulos de postgrado directamente relacionados con el servicio, así como de la experiencia profesional, en los términos requeridos al efecto en el punto 12 b) ii) del Cuadro de Características.
----------------------------------	---	---

Mejoras

LICITADOR	PUNTUACIÓN	MOTIVACIÓN
DERECHO ASISTENCIA Y DEFENSA SLP	0	No constan mejoras
ESCARATE ASESORES SLP	0	De la información facilitada sobre la propuesta de mejora no se puede verificar que la misma se ajusta a las especificaciones requeridas en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, por este motivo no es posible su valoración.
GESTORIA CARCELLER SL	0	No constan mejoras
KRESTON IBERAUDIT APM SL	15	Se valora como mejora el Portal del Empleado propuesto, de acuerdo con lo establecido en el punto 12 b) iii) del Cuadro de Características, respondiendo la propuesta a las características y funcionalidades especificadas en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas
MARIA ALEJANDRA DEUSDAD GUIMERA	0	No constan mejoras
MONFORT Y BONELL ABOGADOS SLP	15	Se valora como mejora el Portal del Empleado propuesto, de acuerdo con lo establecido en el punto 12 b) iii) del Cuadro de Características, respondiendo la propuesta a las características y funcionalidades especificadas en el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas